



CIRCULAR No. 020

San Juan de Pasto, 27 de abril de 2023

- PARA:** Personal Administrativo, Docente, Estudiantes, Egresados de la Universidad CESMAG, Personal de Entidades Gorettianas y Personal Externo.
- DE:** Rectoría
- ASUNTO:** Servicio de las instalaciones de Piscina Semi Olímpica y Recreativa de la Sede Medio Universitario San Damián.

Cordial saludo de Paz y Bien.

La Universidad CESMAG, ofrecerá el servicio de piscinas en el Medio Universitario San Damián, a partir del 2 de mayo de 2023, teniendo en cuenta la siguiente información:

Piscina Semi Olímpica

Día	Horario
Martes	9:00am. – 3:00p.m
Jueves	9:00am. – 3:00p.m
Viernes	12:00m – 3:00p.m.
Sábado	8:00am. – 11:00a.m

Piscina Recreativa

Día	Horario
Martes	9:00am. – 3:00p.m
Jueves	9:00am. – 11:00a.m y 1:00pm. – 3:00p.m
Viernes	9:00am. – 3:00p.m
Sábado	10:00am. – 11:00a.m

Tarifas excepcionales con descuento para el año 2023

Categoría	Valor Hora Incluido Descuento año 2023
Administrativos UNICESMAG	\$15.000 m/c.
Docentes UNICESMAG	\$15.000 m/c.
Estudiantes UNICESMAG	\$10.000 m/c.
Egresados UNICESMAG	\$15.000 m/c.
Personal de Entidades Gorettianas	\$15.000 m/c.
Externos	\$18.000 m/c.





La Universidad también ofrece el servicio de tiqueteras así:

Hora	Estudiantes UNICESMAG	Administrativos, Docentes, Egresados, Personal de Entidades Gorettianas	Externos
Tiquetera de 15 horas	\$ 120.000	\$ 150.000	\$ 180.000
Tiquetera de 30 horas	\$ 220.000	\$ 280.000	\$ 340.000

Implementos necesarios obligatorios

- Gorro de natación
- Gafas de natación
- Pantalóneta o vestido de baño en licra
- Chanclas
- Toalla
- Elementos de aseo personal.

Nota: La Universidad se reserva el derecho de admisión por el NO uso de los implementos requeridos y el acatamiento del Reglamento de Piscina.

Para el ingreso de menores de edad, se debe diligenciar el consentimiento asistido, el cual estará disponible al ingreso del Medio Universitario San Damián y debe ser entregado al personal responsable del escenario deportivo de piscina.

Niños menores de 6 años deberán permanecer acompañados por un adulto responsable, el cual deberá cumplir con los requisitos de ingreso.

Es importante mencionar que no se permitirá el consumo de alimentos, consumo de licor, cigarrillo y sustancias psicoactivas en el área de piscinas.

Para su ingreso se invita a presentar el comprobante de pago al encargado del Escenario Deportivo, presentando además su carnet actualizado de la Universidad o su documento de identidad.

- Pago en Cuenta de Ahorros de BANCOLOMBIA N°: 83881530591 o pago en caja de la Universidad
- Referencia: número de identificación del Usuario

Nota: Los horarios están sujetos a cambios teniendo en cuenta la planeación académica, administrativa, cursos, eventos en convenio y contratados, los cuales serán informados a través de la web institucional www.unicesmag.edu.co y correos de los participantes.

Contacto: 7244434 ext. 2241

Cordialmente,


Fray **LUIS EDUARDO RUBIANO GUÁQUETA**, OFM Cap.
Rector
Universidad CESMAG

